

**“NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS.”**

**(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre 2006)**

Las notas que se citan a continuación, contienen el segundo apartado de las notas de revelación a los estados financieros, según circular S-18.2.2, contemplando las disposiciones; tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, décima segunda, décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda, vigésima cuarta, vigésima quinta, vigésima séptima, vigésima octava, vigésima novena, trigésima tercera y trigésima quinta.

**Nota de revelación 1:**

**Operaciones y ramos autorizados**

**Disposición tercera**

Es una sociedad autorizada por el Gobierno Federal, cuyo objeto social es practicar operaciones del seguro de vida, con el propósito de manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y a las reglas de operación para los seguros de pensiones.

**Nota de revelación 2:**

**Políticas de administración y gobierno corporativo**

**Disposición cuarta**

I. Al 31 de diciembre de 2006, el capital social actualizado de la Institución asciende a \$195,031 integrado por 112, 367, 830 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nomina íntegramente suscritas y pagadas.

Durante 2007, mediante actas de asamblea ordinaria de accionistas, se aprobó decreto de dividendos por un monto total de \$135,000

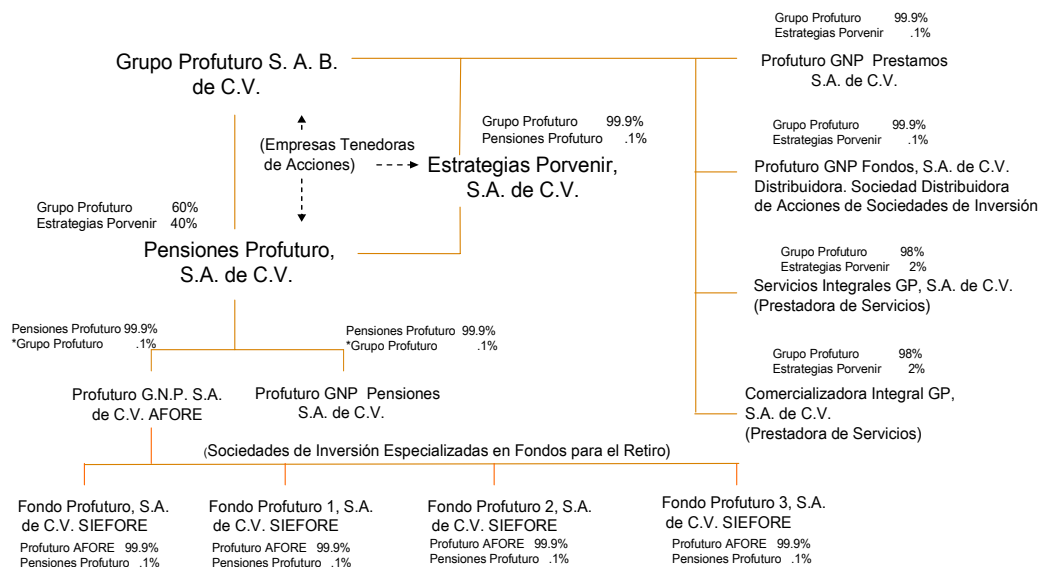
(Cifras en Miles)

ANEXO 1

Fecha del Ejercicio 31/12/2006	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
Inicial	195,031	195,031	0	195,031
Aumentos	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
<b>Final</b>	<b>\$ 195,031</b>	<b>\$ 195,031</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 195,031</b>

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado, empleando para ello el formato que se indica en el anexo 1 de la presente circular. Asimismo, deberán informar sobre los movimientos de aumento o reducción al capital social acordados en asamblea de accionistas que se encuentren en proceso Señalando información sobre el número de acciones que se afecten con motivo de dicho aumento o reducción de capital, así como los plazos en que se realizarán dichos movimientos. Igualmente, deberán informar sobre el pago de dividendos a sus accionistas.

## II. Estructura legal y esquema de integración de grupo económico



III. Marco Normativo: El Contralor Normativo fue nombrado por el Consejo de Administración a quien reporta y no se encuentra subordinado a ningún otro órgano social ni funcionario de la institución.

El Contralor Normativo ha realizado las funciones que le confiere el Artículo de referencia, siendo convocado a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités Consultivos de Inversiones y Administración Integral de donde ha participado con voz pero sin voto.

Finalmente, el Contralor Normativo ha ejercido sus funciones sin perjuicio de las que corresponden al Comisario y a los Auditores Externos de la institución, de conformidad con la legislación aplicable.

El Consejo de Administración es nombrado por la Asamblea de Accionistas, se compone por ocho consejeros y sus respectivos suplentes, de los cuales el 25% son Consejeros Independientes, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Cabe señalar que los miembros del Consejo de Administración cuentan con reconocida honorabilidad y amplios conocimientos en materia Financiera y Administrativa.

Los miembros del Consejo de Administración eligen de entre sus integrantes a un Presidente, y designan a un Secretario que puede ser o no Consejero, de acuerdo a los Estatutos de la Sociedad.

El Consejo de Administración realiza las funciones que le señala el Artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y sesiona cuando menos cada tres meses de conformidad a los Estatutos de la Sociedad.

Cabe señalar que el Consejo de Administración cumple sus funciones sin perjuicio de las que de conformidad a la legislación aplicable y los Estatutos Sociales están reservadas exclusivamente a la Asamblea de Accionistas.

IV. Los funcionarios que integran el Consejo de Administración son los siguientes:

**Nombre:** Lic. Alberto Baillères González  
**Cargo a desempeñar:** Presidente  
**Estatus del cargo:** Propietario  
**Perfil Profesional:** Lic. en Economía  
**Experiencia laboral:**  
**Institución:** Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE  
**Cargo desempeñado** Presidente del Consejo  
**Inicio:** Abril-1996  
**Institución** Medica Integral GNP S.A. de C.V.  
**Cargo desempeñado** Presidente del Consejo  
**Inicio:** Enero-1998

**Nombre:** C.P. Carlos Orozco Ibarra  
**Cargo a desempeñar:** Consejero  
**Estatus del cargo:** Propietario  
**Perfil Profesional:** Contador Público  
**Experiencia laboral:**  
**Institución:** Técnica Administrativa BAL, S.A  
**Cargo desempeñado** Director Corporativo.  
**Inicio:** 1973

**Nombre:** Ing. Juan Bordes Aznar  
**Cargo a desempeñar:** Consejero  
**Estatus del cargo:** Propietario  
**Perfil Profesional:** Ingeniero Químico  
**Experiencia laboral:**  
**Institución:** Técnica Administrativa BAL, S.A.  
**Cargo desempeñado** Director Corporativo  
**Inicio:** 1989

**Nombre:** Lic. Norberto A. Domínguez Amescua  
**Cargo a desempeñar:** Consejero  
**Estatus del cargo:** Independiente  
**Perfil Profesional:** Licenciado en Derecho  
**Experiencia laboral:**  
**Institución:** Domínguez y Asociados

<b>Cargo desempeñado</b>	Director
<b>Inicio:</b>	1983
<b>Nombre:</b>	LAE. Rafael Mac Gregor Anciola
<b>Cargo a desempeñar:</b>	Consejero
<b>Estatus del cargo:</b>	Propietario
<b>Perfil Profesional:</b>	Licenciatura en Administración de Empresas
<b>Experiencia laboral:</b>	
<b>Institución:</b>	Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
<b>Cargo desempeñado</b>	Director General
<b>Inicio:</b>	Agosto-1994
<b>Nombre:</b>	Act. Clemente Humberto Cabello Pinchetti
<b>Cargo a desempeñar:</b>	Consejero
<b>Estatus del cargo:</b>	Suplente
<b>Perfil Profesional:</b>	Actuario Matemático
<b>Experiencia laboral:</b>	
<b>Institución:</b>	Grupo Nacional Provincial S.A.
<b>Cargo desempeñado</b>	Director General
<b>Inicio:</b>	1984
<b>Termino:</b>	2006
<b>Nombre:</b>	Lic. Tomas Lozano Molina
<b>Cargo a desempeñar:</b>	Consejero
<b>Estatus del cargo:</b>	Independiente
<b>Perfil Profesional:</b>	Lic. en Derecho
<b>Experiencia laboral:</b>	
<b>Institución:</b>	Palacio de Hierro S.A. de C.V.
<b>Cargo desempeñado</b>	Consejero Suplente
<b>Institución:</b>	Peñoles S.A. de C.V.
<b>Cargo desempeñado</b>	Consejero Suplente
<b>Nombre:</b>	LAE. Juan Pablo Bailleres Gual
<b>Cargo a desempeñar:</b>	Consejero
<b>Estatus del cargo:</b>	Suplente
<b>Perfil Profesional:</b>	Ejecutivo MBA
<b>Experiencia laboral:</b>	
<b>Institución:</b>	E.D.S. México

<b>Cargo desempeñado</b>	Director Desarrollo de Negocio Financiero
<b>Inicio:</b>	Noviembre- 2001
<b>Termino:</b>	Marzo-2005
<b>Nombre:</b>	LIC. Alejandro Baillères Gual
<b>Cargo a desempeñar:</b>	Consejero
<b>Estatus del cargo:</b>	Propietario
<b>Perfil Profesional:</b>	Stanford Executive Program (Stanford Business School)
<b>Experiencia laboral:</b>	
<b>Institución:</b>	Grupo Nacional Provincial, S.A.
<b>Cargo desempeñado</b>	Director General
<b>Inicio:</b>	2006
<b>Institución:</b>	Grupo Nacional Provincial, S.A.
<b>Cargo desempeñado</b>	Director General de Gastos Médicos y Salud
<b>Inicio:</b>	2001
<b>Termino:</b>	2006
<b>Nombre:</b>	Lic. Claudio Dieter Salomon Davidson
<b>Cargo a desempeñar:</b>	Consejero
<b>Estatus del cargo:</b>	Suplente
<b>Perfil Profesional:</b>	Licenciatura en Economía,
<b>Experiencia laboral:</b>	
<b>Institución:</b>	Técnica Administrativa BAL, S.A.
<b>Cargo desempeñado</b>	Director Corporativo
<b>Inicio:</b>	1994
<b>Nombre:</b>	Dr. Arturo Manuel Fernández Pérez
<b>Cargo a desempeñar:</b>	Consejero
<b>Estatus del cargo:</b>	Suplente
<b>Perfil Profesional:</b>	Doctorado en economía
<b>Experiencia laboral:</b>	
<b>Institución:</b>	Instituto Tecnológico Autónomo de México
<b>Cargo desempeñado</b>	Rector
<b>Inicio:</b>	01/01/1992
<b>Nombre:</b>	Dr. Fernando Solís Soberón
<b>Cargo a desempeñar:</b>	Consejero
<b>Estatus del cargo:</b>	Suplente
<b>Perfil Profesional:</b>	Doctorado en economía

**Experiencia Laboral:**

**Institución:** Grupo Nacional Provincial, S.A.

**Cargo desempeñado** Director General de Finanzas

**Inicio:** Abril-2002

**Institución:** Técnica Administrativa BAL

**Cargo desempeñado** Asesor de la Presidencia

**Inicio:** Febrero-2000

**Nombre:** Lic. Juan Ignacio Gil Antón

**Cargo a desempeñar:** Consejero

**Estatus del cargo:** Suplente

**Perfil Profesional:** Licenciado en Economía,

**Experiencia laboral:**

**Institución:** Grupo Nacional Provincial S.A.

**Cargo desempeñado** Director Divisional de líneas comerciales

**Inicio:** 1999

**Institución:** Instituto Tecnológico Autónomo de México

**Cargo desempeñado:** Profesor de tiempo completo

**Inicio:** 1998

**Termino:** 1999

**Institución:** Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

**Cargo desempeñado** Presidente

**Inicio:** 1995

**Termino:** 1998

**Nombre:** Mtro. Raúl Obregón Del Corral

**Cargo a desempeñar:** Consejero

**Estatus del cargo:** Independiente

**Perfil Profesional:** Ingeniero químico

**Experiencia laboral:**

**Institución:** Técnica Administrativa BAL, S.A.

**Cargo desempeñado** Director Corporativo

**Inicio:** 1990

**Institución:** Servicios Industriales Peñoles

**Cargo desempeñado** Consejero Propietario

**Inicio:** 01/01/1990

**Institución:** Grupo Nacional Provincial, S.A.

**Cargo desempeñado** Consejero Propietario

**Inicio:** 01/01/1990

**Institución:** Grupo Palacio de Hierro, S.A.  
**Cargo desempeñado:** Consejero Propietario  
**Inicio:** 01/01/1990

**Nombre:** José Eduardo Silva Pylypciw  
**Cargo a desempeñar:** Consejero  
**Estatus del cargo:** Suplente  
**Perfil Profesional:** Licenciatura en Administración de Empresas,  
**Experiencia laboral:**

**Institución:** Grupo Profuturo S.A.B. de C.V.  
**Cargo desempeñado:** Director General  
**Inicio:** 2005

**Institución:** Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., AFORE  
**Cargo desempeñado:** Director General  
**Inicio:** 1996

**Nombre:** Lic. Emilio Carrillo Gamboa  
**Cargo a desempeñar:** Consejero  
**Estatus del cargo:** Independiente  
**Perfil Profesional:** Licenciatura en Derecho  
**Experiencia laboral:**

**Institución:** Bufete Carrillo Gamboa, S.C.  
**Cargo desempeñado:** Socio Fundador  
**Inicio:** Octubre-1989

A continuación se detallan los comités, así como los nombres y cargos de los miembros de los mismos.

#### COMITÉ DE RIESGOS

**Nombre:** LAE. Rafael Mac Gregor  
**Cargo:** Propietario

**Nombre:** Ing. Juan Bordes Aznar  
**Cargo:** Propietario

**Nombre:** Dr. Arturo Manuel Fernández  
**Cargo:** Propietario

**Nombre:** Lic. Luis Murillo  
**Cargo:** Propietario

**Nombre:** Act. Eduardo Reyes  
**Cargo:** Propietario

**Nombre:** Mat. Luis Alberto Sánchez  
**Cargo:** Propietario

#### COMITÉ DE INVERSIONES

<b>Nombre:</b>	<b>LAE. Rafael Mac Gregor</b>
Cargo:	Propietario
<b>Nombre:</b>	<b>Act. Eduardo Reyes</b>
Cargo:	Propietario
<b>Nombre:</b>	<b>Lic. Mario Villafuerte Ancira</b>
Cargo:	Propietario
<b>Nombre:</b>	<b>Dr. Fernando Solís</b>
Cargo:	Propietario
<b>Nombre:</b>	<b>Lic. Manuel Sarmiento</b>
Cargo:	Propietario
<b>Nombre:</b>	<b>Mat. Luis Alberto Sánchez</b>
Cargo:	Propietario
<b>Nombre:</b>	<b>Lic. Diego Velásquez</b>
Cargo:	Propietario

V. La estructura orgánica y operacional de la Institución de seguros es la siguiente:

Lic. Leonidas Mario Villafuerte Ancira Director General  
Lic. Manuel Sánchez del Valle Subdirector Jurídico  
Act. Daniel Peregrino Gómez Subdirector Técnico  
Lic. Ileana Abarca Bautista Subdirector de Operaciones  
Lic. Diego Velásquez Graham. Contralor Normativo

VI. El monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la Institución en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios ascendieron a \$ 6,995 durante el ejercicio 2006.

VII. Las compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la Institución las personas mencionadas en la fracción anterior corresponden al pago Sueldos, Bono valuable en promedio de 180 días anuales, Aguinaldo, Prima Vacacional Y Fondo de Ahorro todo esto pagado a través de una compañía prestadora de servicios. Así Como Honorarios a Consejo y Honorarios de prestaciones de servicio.

No hay compensaciones y prestaciones que se paguen a través de bonos o planes de entrega de acciones. De igual forma no existen en la institución planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas

VII. La compañía no tiene nexos patrimoniales.



**Nota de revelación 3:**
**Información Estadística y Desempeño Técnico**
**Disposición quinta**

I. A continuación se muestra información referente a la suficiencia de la prima durante el ejercicio 2006 y los dos ejercicios anteriores.

**ANEXO II**

(Cifras en Miles)

Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social

Fecha del Ejercicio	Numero de Polizas	Certificados Incisos Asegurados	Prima Emitida
Ejercicio-2002	2,155	4,840	1,370,803,413
Ejercicio-2003	978	2,115	573,714,757
Ejercicio-2004	1,021	2,160	790,555,647
Ejercicio-2005	1,265	2,521	711,009,614
Ejercicio-2006	1,403	2,905	792,803,514
<b>Muerte (Invalidez y Vida)</b>			
Ejercicio-2002	1,233	2,647	766,050,328
Ejercicio-2003	878	1,862	474,247,705
Ejercicio-2004	920	1,934	600,422,178
Ejercicio-2005	1,138	2,268	598,306,138
Ejercicio-2006	1,266	2,637	686,792,463
<b>Muerte (Riesgo de Trabajo)</b>			
Ejercicio-2002	143	361	125,691,404
Ejercicio-2003	82	222	80,706,801
Ejercicio-2004	74	181	80,279,330
Ejercicio-2005	83	202	70,722,364
Ejercicio-2006	90	209	73,999,456
<b>Invalidez</b>			
Ejercicio-2002	613	1,611	405,305,143
Ejercicio-2003	4	15	11,668,329
Ejercicio-2004	5	18	100,033,366
Ejercicio-2005	5	9	27,058,616
Ejercicio-2006	6	15	17,074,814
<b>Incapacidad Permanente</b>			
Ejercicio-2002	166	221	73,756,537
Ejercicio-2003	14	16	7,091,922
Ejercicio-2004	22	27	9,820,773
Ejercicio-2005	39	42	14,922,496
Ejercicio-2006	41	44	14,936,781
<b>Jubilación</b>			
Ejercicio-2002	0	0	0
Ejercicio-2003	0	0	0
Ejercicio-2004	0	0	0
Ejercicio-2005	0	0	0
Ejercicio-2006	0	0	0

**Disposición sexta**
**I.**
**ANEXO V**
**(Cifras en Miles)**

<b>Índice de Costo medio de Siniestralidad</b>			
<b>Fecha del Ejercicio</b>	<b>Ejercicio 2006</b>	<b>Ejercicio 2005</b>	<b>Ejercicio 2004</b>
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones</b>	5.62%	5.61%	5.42%
Muerte (Invalidez y Vida)	5.41%	5.40%	5.25%
Muerte (Riesgo de Trabajo)	5.54%	5.53%	5.29%
Invalidez	5.95%	5.91%	5.66%
Incapacidad Permanente	5.71%	5.69%	5.51%
Jubilación	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
<b>Operación Total</b>			

\* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

\*\* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Sin incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

El índice del costo medio de siniestralidad para los ejercicios 2006, 2005 y 2004 fue del 5.62%, 5.61% y 5.42%, respectivamente, tal como se muestra en el Anexo V; Para los índices de los años 2006 y 2005, el comportamiento se debe principalmente al incremento en la siniestralidad propia de la cartera instalada y de nuevos negocios, agregando las actualizaciones por inflación de cada año calendario anterior. Por otro lado, el saldo de reservas matemáticas de pensiones mantiene un incremento estable debido a los nuevos negocios, interés mínimo acreditable y se ve afectado por el devengamiento por efectos de mortalidad de la cartera instalada. El índice del año 2004 está afectado por las primas extraordinarias recibidas ese año por concepto del Incremento del 11% a las pensiones del IMSS, lo que elevó el saldo de las reservas matemáticas, mientras que la siniestralidad refleja este efecto de manera gradual en el tiempo.

**II.**
**ANEXO**
**VI**
**(Cifras en Miles)**

<b>Índice de Costo medio de Adquisición</b>			
<b>Fecha del Ejercicio</b>	<b>Ejercicio 2006</b>	<b>Ejercicio 2005</b>	<b>Ejercicio 2004</b>
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones</b>	9.68%	11.27%	8.10%
Muerte (Invalidez y Vida)	9.39%	10.93%	8.36%
Muerte (Riesgo de Trabajo)	12.05%	12.25%	7.97%
Invalidez	9.53%	14.93%	6.33%
Incapacidad Permanente	11.49%	13.78%	10.84%
Jubilación	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
<b>Operación Total</b>			

\*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

\*\* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años correspondientes)

El índice del costo medio de adquisición para los ejercicios 2006, 2005 y 2004 fue del 9.68%, 11.27% y 8.10%, respectivamente, tal como se muestra en el Anexo VI; el índice del año 2004 es menor al de 2005 por que se recibieron primas extraordinarias en ese año por concepto del Incremento del 11% a las pensiones del IMSS. En el año 2005 se incrementaron las comisiones a agentes promotores. Para el año 2006, la reducción del índice se debe a la reducción del nivel de beneficios adicionales.

**III.**
**ANEXO**
**VII**
**(Cifras en Miles)**

<b>Indice de Costo medio de Operación</b>			
<b>Fecha del Ejercicio</b>	<b>Ejercicio 2006</b>	<b>Ejercicio 2005</b>	<b>Ejercicio 2004</b>
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones</b>	5.22%	5.78%	4.14%
Muerte (Invalidez y Vida)	5.23%	5.63%	4.05%
Muerte (Riesgo de Trabajo)	4.94%	6.84%	4.26%
Invalidez	4.72%	5.91%	4.68%
Incapacidad Permanente	6.49%	6.59%	3.53%
Jubilación	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
<b>Operación Total</b>			

\* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vi

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

El índice del costo medio de operación para los ejercicios 2006, 2005 y 2004 fue del 5.22%, 5.78% y 4.14%, respectivamente, tal como se muestra en el Anexo VII; en 2004 el porcentaje es más bajo respecto de los ejercicios 2005 y 2006 debido a que se recibieron primas extraordinarias en ese año por concepto del Incremento del 11% a las pensiones del IMSS. Para el año 2006 el nivel de gastos de operación se mantuvo estable. El índice para el año 2006 se redujo debido al aumento en las primas emitidas de ese año.

**IV.-**
**ANEXO**
**VIII**
**(Cifras en Miles)**

<b>Indice Combinado</b>			
<b>Fecha del Ejercicio</b>	<b>Ejercicio 2006</b>	<b>Ejercicio 2005</b>	<b>Ejercicio 2004</b>
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones</b>	20.51%	22.67%	17.66%
Muerte (Invalidez y Vida)	20.03%	21.96%	17.66%
Muerte (Riesgo de Trabajo)	22.53%	24.63%	17.52%
Invalidez	20.19%	26.75%	16.67%
Incapacidad Permanente	23.70%	26.06%	19.88%
Jubilación	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
<b>Operación Total</b>			

\* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

El índice combinado para los ejercicios 2006, 2005 y 2004 fue del 20.51%, 22.67% y 17.66%, respectivamente, tal como se muestra en el Anexo VIII; el comportamiento de este índice queda explicado en los párrafos anteriores pues deriva del comportamiento del índice del costo medio de siniestralidad, adquisición y operación.

**Nota de revelación 4  
Inversiones**

**Disposición Séptima**

ANEXO IX

(Cifras en Miles)

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Valor de adquisición			
	2006		2005		2006		2005	
Monto	% Participación con Relacion al Total	Monto	% Participación con Relacion al Total	Monto	% Participación con Relacion al Total	Monto	Participación con Relacion al Total	
Moneda Nacional								
Gubernamentales	2,110,838	16%	1,474,855	12%	2,068,861	18%	1,439,322	14%
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada								
Gubernamentales	10,487,766	78%	10,110,553	83%	8,396,283	75%	8,266,806	81%
Privados de tasa conocida	928,344	7%	627,450	5%	793,833	7%	548,095	5%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
	13,526,948	100%	12,212,857	100%	11,258,977	100%	10,254,223	100%

\*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**I.** Los valores Gubernamentales representan el 93% de la composición de la cartera

**II.** Los valores privados de tasa conocida representan el 7% de la composición de la cartera

**Disposición Octava**

Los tipo de inversión presentados en la composición del portafolio de la Institución, cbic's Representan el 57% udibonos 16% bondes 15% otros valores 12% como se muestra en el anexo IX

(Cifras en Miles)

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo de Adquisición	Valor de Cotización	
Emisora	Instrumento	F. Compra	F. Vence	Suma de Costo	Suma de Total	%
CBIC001	2U	26/02/1998	09/08/2012	44	95	
CBIC001	2U	05/03/1998	09/08/2012	143	303	
CBIC001	2U	29/10/1998	09/08/2012	605	1,334	
CBIC001	2U	18/11/1998	09/08/2012	6,456	13,813	
CBIC001	2U	19/11/1998	09/08/2012	2,719	5,783	
CBIC001	2U	03/12/1998	09/08/2012	4,283	9,123	
CBIC001	2U	11/12/1998	09/08/2012	3,427	7,259	
CBIC001	2U	17/12/1998	09/08/2012	3,426	7,225	
CBIC001	2U	14/01/1999	09/08/2012	581	1,175	
CBIC001	2U	15/01/1999	09/08/2012	7,742	15,940	
CBIC001	2U	16/03/1999	09/08/2012	906	1,735	
CBIC001	2U	29/10/1999	09/08/2012	4,392	7,511	
CBIC001	2U	20/01/2000	09/08/2012	1,733	2,841	
CBIC001	2U	03/08/2000	09/08/2012	9,638	14,952	
CBIC001	2U	28/09/2000	09/08/2012	877	1,344	
CBIC002	2U	29/12/1999	17/01/2030	87,499	128,914	
CBIC002	2U	30/12/1999	17/01/2030	29,638	43,648	
CBIC002	2U	17/02/2000	17/01/2030	290,894	419,210	
CBIC002	2U	13/04/2000	17/01/2030	408,752	576,303	
CBIC002	2U	10/05/2000	17/01/2030	47,328	66,404	
CBIC002	2U	29/06/2000	17/01/2030	239,794	337,959	
CBIC002	2U	27/07/2000	17/01/2030	281,121	391,955	
CBIC002	2U	31/08/2000	17/01/2030	273,784	379,923	
CBIC002	2U	28/09/2000	17/01/2030	113,995	157,826	
CBIC002	2U	01/11/2000	17/01/2030	381,316	524,758	
CBIC002	2U	21/12/2000	17/01/2030	131,346	177,898	
CBIC002	2U	05/07/2001	17/01/2030	21,418	27,830	
CBIC002	2U	16/07/2001	17/01/2030	21,443	27,926	
CBIC004	2U	22/02/2001	16/01/2031	50,428	67,274	
CBIC004	2U	29/03/2001	16/01/2031	218,592	291,057	
CBIC004	2U	26/04/2001	16/01/2031	127,150	167,603	
CBIC004	2U	26/07/2001	16/01/2031	340,939	442,793	
CBIC004	2U	31/07/2001	16/01/2031	38,996	50,695	
CBIC004	2U	03/08/2001	16/01/2031	76,345	99,302	
CBIC004	2U	30/08/2001	16/01/2031	174,517	226,918	
CBIC004	2U	01/11/2001	16/01/2031	388,804	498,199	
CBIC004	2U	29/11/2001	16/01/2031	34,439	43,960	
CBIC004	2U	06/12/2001	16/01/2031	43,841	55,888	
CBIC004	2U	20/12/2001	16/01/2031	196,247	249,990	
CBIC004	2U	31/01/2002	16/01/2031	128,393	162,618	
CBIC004	2U	28/02/2002	16/01/2031	103,394	129,812	
CBIC004	2U	27/03/2002	16/01/2031	112,381	141,266	
CBIC004	2U	01/04/2002	16/01/2031	215,753	270,964	
CBIC004	2U	02/05/2002	16/01/2031	62,705	78,078	
CBIC004	2U	30/05/2002	16/01/2031	208,941	260,072	
CBIC004	2U	27/06/2002	16/01/2031	155,824	194,000	
CBIC006	2U	09/01/2003	25/11/2032	39,470	46,573	
CBIC006	2U	08/05/2003	25/11/2032	93,166	107,997	
CBIC007	2U	30/07/2003	08/12/2022	10,605	12,149	
CBIC009	2U	07/10/2004	24/11/2033	299,218	330,107	
CBIC009	2U	04/11/2004	24/11/2033	41,391	45,359	
CBIC009	2U	03/03/2005	24/11/2033	362,004	390,777	
				<b>5,898,843</b>	<b>7,714,437</b>	57.03%
UDIBONO	S0	14/10/1999	01/10/2009	62,843	103,613	
UDIBONO	S0	29/10/1999	01/10/2009	18,245	29,944	
UDIBONO	S0	11/11/1999	01/10/2009	20,378	32,919	
UDIBONO	S0	21/12/1999	01/10/2009	14,533	22,932	
UDIBONO	S0	23/12/1999	01/10/2009	16,575	26,141	
UDIBONO	S0	28/12/1999	01/10/2009	10,581	16,417	
UDIBONO	S0	07/01/2000	01/10/2009	16,144	25,014	
UDIBONO	S0	20/01/2000	01/10/2009	7,055	11,018	
UDIBONO	S0	27/04/2000	01/10/2009	76,432	109,085	
UDIBONO	S0	03/08/2000	01/10/2009	19,810	29,514	
UDIBONO	S0	01/12/2004	06/01/2011	39,128	43,024	
UDIBONO	S	17/08/2006	18/12/2014	204,345	220,919	
UDIBONO	S	05/01/2006	04/12/2025	112,945	117,417	
UDIBONO	S	02/02/2006	04/12/2025	76,377	78,885	
UDIBONO	S	13/11/2006	04/12/2025	261,212	263,115	
UDIBONO	S	14/11/2006	04/12/2025	496,865	500,552	
UDIBONO	S	15/11/2006	04/12/2025	258,170	260,119	
UDIBONO	S	7/12/2006	22/11/2035	284,792	286,158	
				<b>1,996,432</b>	<b>2,176,784</b>	16.09%
BOND182	LS	29/06/2006	18/01/2007	18,351	18,980	
BOND182	LS	13/11/2006	29/03/2007	150,074	152,941	
BOND182	LS	28/12/2006	07/06/2007	74,998	75,357	
BOND182	LS	09/11/2006	25/10/2007	254,927	258,389	
BOND182	LS	23/11/2006	25/10/2007	284,934	288,788	
BOND182	LS	17/08/2006	13/03/2008	234,660	239,983	
BOND182	LS	24/11/2006	13/03/2008	299,776	306,361	
BOND182	LS	05/10/2006	22/05/2008	14,977	15,094	
BOND182	LS	24/11/2006	15/01/2009	214,595	221,726	
BOND182	LS	24/11/2006	23/04/2009	214,604	217,366	
BOND182	LS	07/12/2006	13/08/2009	39,912	40,977	
BOND182	LS	24/11/2006	14/01/2010	214,419	221,496	
				<b>2,016,228</b>	<b>2,057,457</b>	15.21%
<b>Total portafolio**</b>				<b>11,258,977</b>	<b>13,526,949</b>	<b>100.00%</b>

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución

**Nota de revelación 5:**
**Deudores**
**Disposición décima segunda**

ANEXO XI

(Cifras en Miles)

Fecha del Ejercicio 31/12/2006	Deudor por Primas								
	Monto			% del Activo			Monto (mayor a 30 Días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades									
Vida									
Pensiones	12,629			0.09%			760		
Daños									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles									
Crédito									
Diversos									
Total									
<b>Final</b>	\$ 12,629			0.09%			\$ 760	\$ -	\$ -

\*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

**activo total 13,651,070**

El deudor por primas de la Institución al cierre del ejercicio 2006 asciende a \$12,629, el cual representa el 0.09% de su activo total, el deudor por primas mayor a 45 días es de \$760, es decir el 0.06% del deudor por primas total.

**Disposición décima tercera**

Al cierre del ejercicio 2006 la Institución no tiene ningún otro tipo de deudores que representen más del 5% de su activo o que por su importancia relativa considere necesario revelar información.

**Nota de revelación 6:**
**Reservas Técnicas**
**Disposición décima cuarta**

ANEXO XII

(Cifras en Miles)

Indice de Suficiencia de la reserva de Riesgos en Curso					
Analisis por Operación y Ramo	2006 (t)	2005 (t-1)	2004 (t-2)	2003 (t-3)	2002 (t-4)
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales					
Gastos Medicos					
Salud					
<b>Daños</b>					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profecionales					
Marítimo y Transportes					
Incendio					
Terremoto y otros Riesgos Catastroficos					
Agricola y de Animales					
Automoviles					
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos					
<b>Vida con temporalidad menos o igual a un año</b>					
<b>Vida con temporalidad superior a un año</b>					
<b>Pensiones de la Seguridad Social</b>	276%	167%	803%	239%	744%

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.



El índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso para los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 fue del 276.00%, 167.00%, 803.00%, 239.00% y 744.00%, respectivamente, tal como se muestra en el Anexo XII; el índice del año 2003 está afectado por la baja de mercado en el ramo de pensiones derivadas de la seguridad social causada por cambios en las políticas internas del IMSS, lo cual provocó una baja del 50% de las primas en ese año. En el año 2004 el índice aumenta debido a que se recibieron primas extraordinarias por concepto del Incremento del 11% a las pensiones del IMSS, lo cual reduce el saldo de la siniestralidad esperada máxima. En los años siguientes se experimenta una alza gradual del mercado y de las primas emitidas, lo que genera un incremento en el índice.

#### Disposición décima quinta

(Cifras en Miles)

Saldo de Reservas Técnicas					
Fecha del Ejercicio 31/12/2006	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
I.- Reserva de Riesgo en Curso	11,800,218	11,367,149	11,035,317	10,508,067	10,186,525
II.- Reserva de Contingencia	236,004	227,343	220,706	210,161	203,731
II.- Otras Reservas Especiales	240,672	210,654	180,701	153,942	124,050
	12,276,894	11,805,147	11,436,725	10,872,170	10,514,306

#### Reserva de riesgos en curso, de contingencia y otras reservas especiales

En cuanto a su participación en la suma del pasivo y capital, la reserva de riesgos en curso representa el 86%, la de otras especiales representa el 4%.

#### Disposición décima sexta

La institución por operar exclusivamente seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, no aplica esta disposición.

#### Nota de revelación 8:

##### Reaseguro y reaseguro financiero

La Institución por manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y a las reglas de operación para los seguros de pensiones, no tiene operaciones de Reaseguro. Y Reaseguro Financiero..

#### Nota de revelación 9:

##### Margen de solvencia

**Disposición vigésima cuarta**

ANEXO

XVIII

(Cifras en Miles)

Suficiencia de Capital			
Fecha del Ejercicio 31/12/2006	Sobranje (Faltante)		
	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	488,282	479,149	450,039
II.- Suma Deduciones	309,247	299,216	288,213
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	179,035	179,934	161,826
IV.- Activos Computables al CMG	1,058,971	377,737	388,154
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	879,936	197,803	226,327

**Nota de revelación 10:**
**Cobertura de requerimientos estatutarios**
**Disposición vigésima quinta**

(Cifras en Miles)

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobranje (Faltante)		
	2006	2005	2004	2006	2005	2004
Por Liquidez (Corto Plazo )	179.23%	176.24%	196.23%	609,786	567,565	686,235
Reservas Técnicas <sup>1</sup>	106.77%	100.97%	101.35%	833,374	115,109	154,964
Capital mínimo de garantía <sup>2</sup>	591.49%	188.17%	239.86%	879,936	179,934	226,326
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	191.49%	189.39%	352.58%	93,180	92,051	254,886

**Nota de revelación 11**
**Pasivos Laborales**
**Disposición vigésima sexta**

La institución tiene celebrados contratos con Comercializadora Integral GP y Servicios Integrales GP correspondientes a la prestación de servicios administrativos consistentes en proveer los recursos humanos y el personal necesario para la administración, operación, prestación de servicios y realización de las actividades de la institución.

**Nota de revelación 12**
**Administración de Riesgos**
**Disposición vigésima séptima.**

I. La compañía establece el monitoreo de las obligaciones de pago de beneficios básicos y beneficios adicionales de acuerdo a los procesos del sistema único de cotizaciones y proceso de pago de siniestros.

III. La compañía establece dos actividades principales para el monitoreo de mortalidad y supervivencia de sus asegurados:

IV. Los procesos de pago de obligaciones contraídas con los pensionados son auditados por la autoridad respectiva CNSF, así como por un despacho de Actuaría externo, Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global, con la finalidad de cumplir con la normativa

Verificación de vivencia. En la circular S-22.15 publicada el 29 de octubre de 2003, se establece el procedimiento de verificación de vivencia de pensionados. Con este proceso cada año la compañía a través de distintos métodos, verifica que los asegurados a quienes realiza el pago de su pensión vivan, a fin de evitar que se realicen pagos a una persona distinta del asegurado principal; es importante mencionar que los métodos de verificación de sobrevivencia de nuestros pensionados se encuentran registrados ante la CNSF.

Estudio de mortalidad. Cada año la compañía realiza un estudio de mortalidad de la cartera de sus clientes, con el objetivo de medir el nivel de fallecimientos que presentan sus asegurados. El objetivo de este estudio es medir posibles desviaciones en las tasas de mortalidad con respecto a las tablas de mortalidad establecidas por la CNSF.

#### VI. Políticas de Administración de Riesgos.

La Aseguradora ha definido las siguientes políticas para la Administración de Riesgos:

Establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrenta la Aseguradora en su operación financiera.

Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Buscar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones financieras y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.

Establecer la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar eficazmente la administración de riesgos en la operación financiera.

Supervisar continuamente los eventos de riesgo incurridos buscando que se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Aseguradora.

Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.

El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Aseguradora.

La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

#### VII. La compañía lleva a cabo los siguientes procedimientos de control de gastos:

Mensualmente se determinan las desviaciones de cada cuenta de gastos con respecto al presupuesto aprobado por el Consejo de Administración.

Las desviaciones son aclaradas con los responsables del área responsable con la finalidad de tomar medidas de corrección o se plantea la razonabilidad de dicha diferencia.

## **Disposición Vigésima Octava**

### **IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO**

#### **I.- RIESGO DE CRÉDITO**

El Riesgo de Crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora (como Standard & Poor's, Fitch o Moody's).

El Comité de Riesgos controlará el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre Pensiones. En el Comité de Inversiones se revisará y asignará el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informará el Área de Riesgos.

Para cuantificar la pérdida esperada por la exposición al riesgo de crédito, se requiere contar con un estimado de la probabilidad de incumplimiento del emisor. Para fines prácticos, en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad; y en títulos privados está implícita en la calificación de los mismos.

Las pérdidas también pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor. Aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con un spread adicional. Por esta razón, al marcar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía. Pueden darse escenarios donde las pérdidas por la baja de la calificación sean cuantiosas, típicamente si existe sobre-exposición a un instrumento poco líquido.

#### **II. RIESGO DE MERCADO**

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de spreads.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

Pensiones utiliza el Valor en Riesgo (VaR) como medida principal del riesgo de mercado. El VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado. El VaR se considera actualmente por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado.

#### **III. RIESGO DE LIQUIDEZ**

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Aseguradora mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la institución por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la Comisión.

#### **IV. RIESGO OPERATIVO**

El riesgo operativo es la pérdida potencial a la que está expuesta la Institución por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las

operaciones. Por su naturaleza, los riesgos operativos son a menudo menos tangibles que otros riesgos y son difíciles de aislar. Estos riesgos pueden estar en cualquier etapa del proceso de pensiones y variar de impacto bajo, como puede ser el riesgo de pérdidas por errores menores en la operación ordinaria, a los de impacto grave, como podría ser el riesgo de quiebra por actividades no controladas de inversión.

Las medidas y procedimientos establecidos tienen como finalidad indicar de un modo genérico los controles aplicables en la precisión de los datos relevantes para cada transacción, en la correcta documentación y autorización de éstas y en el seguimiento a los procedimientos establecidos para cada área en particular.

Estos controles permitirán una detección pronta y certera de errores potenciales en los procesos de la Institución. Cualquier anomalía detectada será sujeta a revisión detallada y aclaración directa por el área correspondiente en Pensiones, así como seguimiento por parte de la Contraloría Normativa y del Área de Riesgos.

#### V. RIESGO LEGAL

La institución de Pensiones se expone a pérdidas por riesgo legal por la probabilidad de que ocurran disputas en los convenios y contratos en los que participa. Esto por documentación insuficiente, ruptura de condiciones, ilegalidad de las contrapartes y, dado el caso del incumplimiento, por la imposibilidad de ejecutar las garantías. Asimismo, se incurre en riesgo legal cuando hay incertidumbre sobre la jurisdicción legal o sobre cambios potenciales en la normatividad que regula las operaciones de la Aseguradora y, en su caso, multas y/o sanciones por la autoridad competente.

<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	
<b>RIESGO DE MERCADO</b>	
VaR Activo Total (% del activo)	0.85%
VaR Activo de Corto Pzo (% del activo)	0.08%
Sensibilidad del Activo (años)	10.71
Sensibilidad del Pasivo (años)	11.66
<b>RIESGO DE LIQUIDEZ</b>	
Cobertura de Pasivo de Corto Pzo (veces)	3.81
<b>RIESGO DE CRÉDITO</b>	
Concentración por calificación crediticia	
Gubernamental	89.4%
AAA	10.5%
AA	0.1%
Otros	0.0%
Pérdida esperada por default (% del activo)	0.06%

#### Otras notas de revelación

##### Disposición trigésima tercera

El auditor externo que dictaminó los estados financieros del ejercicio 2006 fue el C.P.C. Tarsicio Guevara Paulin, el auditor externo actuarial que dictaminó las reservas de la institución fue el Act. José Manuel Méndez Martínez, ambos del despacho Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global.

Nombre de archivo: NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL  
.doc  
Directorio: C:\Documents and Settings\JDRIO\Configuración local\Archivos  
temporales de Internet\OLK78  
Plantilla: C:\Documents and Settings\JDRIO\Datos de  
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot  
Título: “NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL A  
LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Asunto:  
Autor: Medica Integral GNP  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 01/06/2007 11:55:00  
Cambio número: 9  
Guardado el: 01/06/2007 15:20:00  
Guardado por: UsuarioLocal  
Tiempo de edición: 155 minutos  
Impreso el: 01/06/2007 19:56:00  
Última impresión completa  
Número de páginas: 21  
Número de palabras: 4,162 (aprox.)  
Número de caracteres:22,896 (aprox.)